

INFORME DE GERENTE

SEÑORES ACCIONISTAS DE CONSTRUMARNAN S.A.

CUMPLIENDO CON DISPOSICIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, PRESENTO A USTEDES SEÑORES ACCIONISTAS EL INFORME DE MI GESTIÓN POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019, SOBRE LOS CUALES INFORMO:

1.- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO MATERIA DEL INFORME:

LA GERENCIA HA DESARROLLADO ACTIVIDADES DIRIGIDAS A CUMPLIR LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO 2018; LOS MISMOS QUE HAN SIDO DESEMPEÑADOS A CABALIDAD.

2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y EL DIRECTORIO:

LA GERENCIA GENERAL HA CUMPLIDO CON TODAS LAS DISPOSICIONES ENCARGADAS A LA GERENCIA GENERAL PARA EL EJERCICIO 2019.

3.- INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL:

LA GERENCIA GENERAL CUMPLE CON INFORMAR A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA **CONSTRUMARNAN S.A.**, QUE DURANTE EL EJERCICIO 2019, NO HAN OCURRIDO HECHOS EXTRAORDINARIOS, EN LOS ÁMBITOS; ADMINISTRATIVOS, LABORAL Y LEGAL Y SE HAN DESARROLLADO CON TODA NORMALIDAD.

4.- SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019 Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS EJERCICIO ANTERIOR:

LA GERENCIA GENERAL CUMPLE CON INFORMAR A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA **CONSTRUMARNAN S.A.** QUE LA ACTIVIDAD ECONÓMICO DEL PRESENTE EJERCICIO SE ENCUENTRA REFLEJADA EN EL BALANCE GENERAL QUE SE ADJUNTAN AL PRESENTE INFORME. EN COMPARACIÓN CON EL EJERCICIO ANTERIOR, LA GERENCIA GENERAL INFORMA A LA JUNTA QUE LA ECONOMÍA SE ENCUENTRA CONTRAIDA Y SE ESPERA QUE EL PRÓXIMO EJERCICIO SE DESARROLLE.

5.- PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS RESULTADOS OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO:

LA GERENCIA GENERAL PROPONE A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA **CONSTRUMARNAN S.A.** QUE LOS RESULTADOS SE LOS ACUMULE.

EN ESPERA DE QUE EL INFORME SATISFAGA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS, ME DESPIDO CON UN CORDIAL SALUDO.



ELIANA JOANELLY BARCHI GUTIERREZ

GERENTE GENERAL

GUAYAQUIL, 7 DE JULIO DEL 2020